



**Resolución No.0006  
21 de octubre de 2022**

**"Por medio de la cual se conceden grados de honor y beca de posgrado promoción 2021-2".**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ**, en uso de sus facultades legales, y en especial, las contenidas en el Artículo 29. Numerales 3 y 18 del Acuerdo No. 0001 del 9 de agosto de 2017.

**CONSIDERANDO**

Que, la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad, establecen que el Consejo Superior es el máximo órgano de dirección y gobierno, por consiguiente, una de sus funciones es "velar por que la marcha de la institución este acorde con las disposiciones legales, el Estatuto General y las Políticas Institucionales".

Que, de conformidad con el Estatuto General, artículo 29 numeral 18, es función del Consejo Superior de la Universidad, "conceder los títulos, menciones y distinciones honoríficas, previo concepto del Consejo Académico".

Que, de conformidad con el artículo 38 numeral 15, el Consejo Académico es competente para "conceptuar sobre las distinciones académicas, menciones, estímulos y proponer al Consejo Superior los títulos honoríficos, de conformidad con los estatuto y reglamento".

Que, en el capítulo XIII del Acuerdo del Consejo Superior N° 034 del 4 de diciembre del 2001, se regulan los estímulos que concede la Universidad Tecnológica del Chocó, tal como se describe a continuación:

- **Artículo 152°: Grados de honor:** Se otorgará por cada programa al estudiante que obtenga el mayor puntaje, durante sus estudios, en su respectiva promoción, puntaje que deberá ser superior a CUATRO, CERO (4.0).
- **Artículo 154°: Beca de postgrado:** Se establece dos becas anuales a egresados para ser otorgadas una por promoción, a quienes hayan terminado estudios de pregrado en la Universidad, con las más alta calificaciones en promedio, sin haber habilitado, ni repetido, ni validado, salvo por suficiencia, ninguna asignatura; en caso de igualdad en los promedios se someterá a sorteo.



**UTCH, Compromiso de Todos y Para Todos**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nít. 891680089-4  
Carrera 22 No. 185-10 B. Nicolas Medina - Ciudadela Universitaria  
Commutador (+57) 4 672 65 65. Línea gratuita: 018000538824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Página Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó - Chocó (Colombia)





**Resolución No.0006  
21 de octubre de 2022**

**“Por medio de la cual se conceden grados de honor y beca de posgrado promoción 2021-2”.**

Que, con fecha del 7 de julio de 2022, el jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, informa que, de conformidad con la lista de graduados de la promoción 2021-2, cinco (5) de ellos son los merecedores del título honorífico correspondiente al grado de honor y un (1) de ellos la beca postgrado, por tener los mayores promedios (iguales o superiores a 4.0).

Que, el Consejo Académico en sesión ordinaria del 10 de agosto de 2022, remite al Consejo Superior concepto favorable respecto de los graduados merecedores de grado de honor y beca de postgrados, de conformidad con la información que remite la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

Que, conforme a lo anterior, se hace necesario que el Consejo Superior conceda los títulos honoríficos por excelente rendimiento académico, a los graduados que durante sus estudios obtuvieron las mayores calificaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder los títulos honoríficos correspondientes a grado de honor, a los siguientes graduados que se destacaron durante sus estudios en la Universidad Tecnológica del Chocó, con excelente rendimiento académico, obteniendo un promedio de calificación superior a CUATRO PUNTO CERO (4.0):

GRADOS DE HONOR				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA	PROMEDIO
1	1003787606	Kelly Córdoba González	Administración de Empresa	4,02
2	1036677341	María Camila Martínez Iburguen	Licenciatura en Inglés y Francés	4,60
3	1078636981	Doris Elena Sánchez Sánchez	Trabajo Social	4,30
4	1010110685	Erick Eliecer Leudo Murillo	Contaduría Pública	4,40
5	1010091849	Ana Milena Lenis Chaverra	Licenciatura en Biología y Química	4,30



**UTCH, Compromiso de Todos y Para Todos**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nº. 891680088-4  
Carrera 22 No. 190-10 B. Nicolás Madrano - Ciudadela Universitaria  
Commutador (+57) 4 672 60 60, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail: [contactanos@utch.edu.co](mailto:contactanos@utch.edu.co), Página Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó - Chocó (Colombia)



**Resolución No.0006  
21 de octubre de 2022**

**"Por medio de la cual se conceden grados de honor y beca de posgrado promoción 2021-2".**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Conceder beca de postgrado a la graduada **MARÍA CAMILA MARTÍNEZ IBARGUÉN**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.677.341, por haber obtenido la más alta calificación en promedio, correspondiente a (4.6) sin haber habilitado, ni repetido, ni validado, salvo por suficiencia.

**PARÁGRAFO:** La beca de postgrado deberá disfrutarse en un programa de postgrado que ofrezca la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, en forma directa o en convenio con otras Universidades, hasta un año después de haberse graduado.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Rector deberá suscribir los respectivos títulos honoríficos relacionados en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Quibdó, a los 21 días del mes de octubre del año 2022.

  
**RICARDO MORENO PATIÑO**  
Presidente del Consejo Superior

  
**FERNELIX VALENCIA MOSQUERA**  
Secretario del Consejo Superior

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Secretaría General	Yeudith Ledezma Garrido	Fernelix Valencia Mosquera	21/10/2022	3



**UTCH, Compromiso de Todos y Para Todos**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nº. 891680085-4  
Carrera 22 No. 160-10 B. Nicolás Medina - Ciudadela Universitaria  
Corrutador (+87) 4 672 65 65, Línea gratuita: 01800098824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Página Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó - Chocó (Colombia)